



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

28 NOV 2014

EXPTE.Nº 50.982-1999.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Comisión de Supervisión que entiende sobre el trabajo de Tesis Doctoral que viene desarrollando la **Bioq. Silvia Analía Sajur**, titulado: **Preconservación de tomates con microflora controlada**, que viene desarrollando en la Cátedra de Microbiología General de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, bajo la Dirección de la Dra. Fabiana María Saguir, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de DOCTORA EN BIOQUIMICA, eleva Justificación, falta de Informes, Informe Final, Resumen de 500 Palabras, convalidación de todo lo actuado y solicita proponga Jurado;

ATE4NTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Bioq. Sajur fue inscripta por Resolución Nº 117/2000 del Consejo de Posgrado de la UNT y transferida por Resolución Nº 142/2006 del mismo Consejo a los términos de la Resolución HCS Nº 1911/2004, de Reglamento de Posgrado de la UNT.;

Que por Resolución HCS Nº 2291/2012, la Superioridad "autoriza por vía de la excepción y por única vez, otorgar una prórroga hasta la finalización del periodo lectivo 2013, para los tesisistas que se encuentran en situación de vencimiento de los plazos correspondientes a su inscripción;

Que se aceptó las justificaciones por falta de presentación de los informes correspondientes al año 2000, (fs. 249);

Que por Resolución HCD Nº 248/2013, (fs. 246), se convalidaron 529 horas de cursos de posgrado con evaluación final;

Que es pertinente solicitar al Consejo de Posgrado de la UNT en uso de las atribuciones conferidas por la reglamentación y por los motivos dados precedentes, dar por satisfecho el requisito de reconocimiento de estudios realizados con anterioridad a la inscripción de la Bioq. Sajur;

Que en consecuencia corresponde hacer lugar a lo solicitado, aprobar el resumen de 500 palabras del mencionado trabajo y convalidar todo lo actuado por la tesisista, para optar al Grado Académico Superior de *Doctora en Bioquímica*;

RESOL. HCD.Nº: 0445 2014

/////.....

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

26 NOV 2014

////2.-

EXPTE. N° 51.189-2013.-

Que se adjunta ficha de la Secretaria de Posgrado de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión;

Que de conformidad a la reglamentación que rige los Estudios de Posgrado de la UNT y habiéndose llenado los recaudos respectivos, corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de Fecha 14/11/2014)

RESUELVE:

Art.1º)-Justificar la falta de presentación del informe del año 2000 emitido por la Comisión de Supervisión.-

Art.2º)-Solicitar que se dé por satisfecho el requisito de reconocimiento de estudios realizados con anterioridad a la inscripción de la **Bioq. Sajur**, quien desarrolla el trabajo de Tesis Doctoral titulado **Preconservación de tomates con microflora controlada**, que viene desarrollando en la Cátedra de Microbiología General de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, bajo la Dirección de la Dra. Fabiana María Saguir, para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Bioquímica**.-

Art.3º)-Solicitar se apruebe el informe final presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el presente trabajo de tesis, perteneciente a la **Bioq. Sajur** como así también se convalide todo lo actuado por la tesista, en lo referente a la aprobación del presente trámite el que cumple con los requisitos establecidos por la reglamentación que rige los estudios de posgrado desde el momento que la recurrente inicia los mismos hasta el dictado de la presente resolución.-

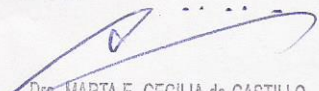
Art.4º)-Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan, para integrar el Jurado:

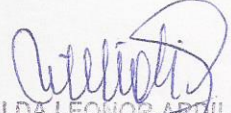
TITULARES:


Dr. Jorge Alberto Reinheimer (INLAIN-CONICET-UNL)
Dra. Silvia Nelina Gonzalez (UNT)
Dr. Mario Eduardo Arena (INQUINOA-CONICET-UNT)

RESOL. HCD.Nº:

0445 2014


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

26 NOV 2014

///3.-

EXPTE. N° 51.189-2013.-

SUPLENTE:

Dra. Carina Audisio (UNSA)
Dra. Silvina Fadda (CERELA-CONICET)
Dra. Roxana Beatriz Medina (UNT)

Art.5º)-Proponer la designación como miembro titular del tribunal examinador en carácter de miembro de la Comisión de Supervisión a la Dra. Ana María Strasser y como miembro suplente al Dr. Daniel Plopper a fin de que participen, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.-

Art.6º)-De Forma.-

RESOLUCION HCD.Nº: **0445 2014**

MQ.-

Jca.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN